

2025 -11 -18

3,648,000.00

LAGOS MORENO JULY PAOLA

TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE

**MUNICIPIO DE SOACHA**

CALLE 13 7-30

S

NIT. 800094755-7

Múltiples Ordenes (Ver Anexo)

SOACHA

COMPROBANTE
DE EGRESO N°

19758

Beneficiario: LAGOS MORENO JULY PAOLA

Concepto : ACTA PARCIAL #10 DE OCTUBRE DE 2025 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0194 DE 2025 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SOACHA. - 2025SE0218. BPM 2024257540008

Valor Egreso : 3,648,000.00**Ordenes de Pago:** 20375-20376-**Banco:**BANCO BANCOLOMBIA**Cuenta N° :**22137188518**CUENTAS CONTABLES**

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110050122	Col.Tesoreraria Gen.Giros Fdos. Com 8851-8	0.00	3,648,000.00
249054	Honorarios	3,648,000.00	0.00
TOTALES		3,648,000.00	3,648,000.00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0110 - 2.3.22.01.081.15.2.3.2.02.02.009.92920 -	Servicios de apoyo educativo
0110 - 2.3.22.01.081.15.2.3.2.02.02.009.92920 -	Servicios de apoyo educativo

DETALLE DE LIQUIDACION

Adulto Mayor	-0.03	-114,000.00
RETENCION ICA 10 X MIL	-0.01	-38,000.00
		-152,000.00



Francy Coy

FRANCY ENEIDA COY SUAREZ
DIRECTORA DE TESORERIA

Elaboro: NRODRIGUEZI

ISO	Código	Versión	Fecha

ORIGINAL Page 1 of 2

PCT Enterprise

No	Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque	Firma
	1012415037	LAGOS MORENO JULY PAOLA	3,648,000.00		
TOTAL			3,648,000.00		

Elaboro: NRODRIGUEZ1

ISO	Código	Versión	Fecha

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7
ORDEN DE PAGO



Vigencia Fiscal 2025

Orden de Pago No. 20375

Lugar y Fecha: SOACHA 14-nov.-2025
 Tipo de Orden: HONORARIOS
 Pagado a: LAGOS MORENO JULY PAOLA Nit/C.C. : 1012415037 9 Persona Natural
 Documento_: Contrato 0194/2025
Facturas:
 Concepto: ACTA PARCIAL #10 DE OCTUBRE DE 2025 CONTRATO 0194/2025 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SOACHA. - 2025SE0218. BPM 2024257540008
 Programa:

Registro Presupuestal: 168 Vigencia Registro: 2025 Contrato : 0194/2025

Detalle Orden		Detalle Liquidación			
Imputación Presupuestal	Valor	Descripción	%	V. Base	Valor
0110 - 2.3.22.01.081.15.2.3.2.02.02.009.9 2920 - 2	2.406.667,00	Descuentos y otros recargos			
		RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	2,406,667,00	-24.067,00
		Adulto Mayor	-3,000	2,406,667,00	-72.200,00
	\$ 2.406.667,00				\$-96.267,00
					\$ 2.310.400,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA TAVERA RUIZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0,00	24.067,00	RETENCION ICA 10 X MIL
249054	0,00	2.310.400,00	Honorarios
24909009	0,00	72.200,00	Fondo Adulto mayor
55010501	2.406.667,00	0,00	Honorarios
	2.406.667,00	2.406.667,00	


SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)

karrey.

73048000 =



MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7
ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2025

Orden de Pago No. 20376

Lugar y Fecha: SOACHA 14-nov.-2025
Tipo de Orden: HONORARIOS
Pagado a: LAGOS MORENO JULY PAOLA Nit/C.C. : 1012415037 9 Persona Natural
Documento_: Contrato 0194/2025

Facturas:
Concepto: ACTA PARCIAL #10 DE OCTUBRE DE 2025 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0194 DE 2025 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SOACHA. - 2025SE0218. BPM 2024257540008
Programa:


Registro Presupuestal: 5286 Vigencia Registro: 2025 Contrato : 0194/2025

Detalle Orden		Detalle Liquidación			
Imputación Presupuestal	Valor	Descripción	%	V. Base	Valor
0110 - 2.3.22.01.081.15.2.3.2.02.02.009.9 2920 -2	1.393.333,00	Descuentos y otros recargos			
	\$ 1.393.333,00	RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	1,393,333.00	-13.933,00
		Adulto Mayor	-3,000	1,393,333.00	-41.800,00
					\$-55.733,00
					\$ 1.337.600,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA VAQUERO RUIZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0.00	13.933.00	RETENCION ICA 10 X MIL
249054	0.00	1.337.600.00	Honorarios
24909009	0.00	41.800.00	Fondo Adulto mayor
55010501	1.393.333.00	0.00	Honorarios
	1.393.333,00	1.393.333,00	


SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)

00000004762022208 Ahorros

1012415037

JULY PAOLA LAGOS

3.648.000.00

SCOTTIABANK COLPATRIA S.A

OTRO BANCO
PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE
OTRO BANCO

18-11-2025



NIT. 890.903.9388

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
 NIT: 800094755

Nombre del pago: ORD1166A
 Secuencia: a

Fecha: 20-11-2025 Hora: 14:22:53
 Fecha de Generación: 20-11-2025

Fecha de envío del pago: 18-11-2025
 Fecha para Procesar el pago: 18-11-2025

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Número de cuenta a debitar: 22137188518

Impreso por: 1030547067

Total Registros del Lote: 19	Registros Procesados: 19	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$67,434,900.00	Valor Registros Procesados: \$67,434,900.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000230050758374	Ahorros	3175372	ALFONSO BOGOTA PRI	5,576,000.00	BANCO POPULAR	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025
0000000465813819	Ahorros	1013577856	MARIA ELIZABETH CU	1,440,000.00	BANCO AV VILLAS	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025
00000024055499295	Ahorros	80067883	WILLIAM FERNANDO R	2,304,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025
00000024048814858	Ahorros	21017862	MAGDA YAMILÉ RUIZ	7,591,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025
00000000038689576	Ahorros	1000855728	KAROL NATALIA PULI	3,648,000.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025
00000024126929092	Ahorros	1073686837	SANDRA JANETH MORA	2,605,500.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025
00000024132601065	Ahorros	1074815489	ANGELA DAYANNA POL	2,592,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025
00000000057399016	Ahorros	18403187	ALBERT SPENCER SEP	950,400.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025
00000000272376369	Ahorros	1073708029	JUAN PABLO MEJIA	2,304,000.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025
00550480700048592	Ahorros	1013671377	LORENA ANDREA CAST	3,648,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025
0000000688770424	Ahorros	79206998	JORGE EDILSON CORD	1,920,000.00	BANCO AV VILLAS	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025
00550456800091906	Ahorros	1024502644	ANGELA MILENA CANT	3,648,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025
00000024132878377	Ahorros	1192762114	JORGE ALEJANDRO DI	3,648,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025
00000024031812070	Ahorros	52503654	ANDREA HIGUERA ABA	6,124,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025
00000006900695120	Ahorros	1012362649	ALEXANDER JUNIOR V	3,667,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025
00000000275219707	Ahorros	1070015812	LEIDY TATIANA PULI	3,648,000.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025
00000002300254039	Ahorros	79219686	JACSON DAVID MELO	4,825,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025
00000024132060929	Ahorros	1012419538	ANDRES CAMILO GUTTI	3,648,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-11-2025


cesión

RECIBIDO DEVOLUCIONES CONTABILIDAD
 Fecha: 11-11-25
 Hora: _____

RECIBIDO CONTABILIDAD
 Fecha: 7-11-25
 Hora: _____

RECIBIDO DEVOLUCIONES CONTABILIDAD
 Fecha: 12-11-25
 Hora: _____

1/15

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FR-001
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	VERSIÓN: 3
		FECHA DE APROBACIÓN: 19/09/2025


20375
20376

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	194 de 07/01/2025	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 1/10/2025	HASTA	31/10/2025


I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE EDUCACION		
Nombre Contratista	JULY PAOLA LAGOS MORENO		
No. Identificación (CC - NIT)	1012415037		
Objeto Contratual	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES ORIENTADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SOACHA-2025E0218		ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA RECIBIDO RADICACIÓN Espacio para sello 162507 Nov 6
Valor total del Contrato*	\$ 39.266.667	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DIAS	Vo.Bo Dir. Presupuesto	3.800.000
Acta de pago Número	10		
Valor del pago en numeros			
Valor del pago en letras	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	168 de 07/01/2025 / 5286 de 20/10/2025		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	(20/02/2025)	Fecha de Terminación contrato:	(29/11/2025)
Dependencia:	DIRECCION DE CALIDAD EDUCATIVA		
Supervisor - Cargo:	AURORA MARIA HURTADO PEÑALOZA - DIRECTORA DE CALIDAD EDUCATIVA		
Nombre de entidad financiera para pago	COLPATRIA	Actividad economica CIU	8299
Numero de cuenta	4762022208	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.
 **Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Implementar acciones para el fortalecimiento de la alianza familia-escuela, de acuerdo con lo establecido en el PEI y la normatividad vigente.	Se realizo escuela de padres IE Chiloé el 17 de octubre 2025 Se proyectan dos escuelas de padres para el 27 de octubre y 1 para el 28 de octubre 2025 en la institución educativa chiloé	1.1 T1_YO SOY FAMILIA_1710 1.2 T2_YO SOY FAMILIA_2710 1.3 T3_YO SOY FAMILIA_2710 1.4 T4_YO SOY FAMILIA_2810 https://alcaldiasoacha-my.sharepoint.com/personal/erika_grisalez_alcaldiasoacha_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ferika%5Fgrisalez%5Falcaldiasoacha%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEstrategia%202025%2F27%2ECTO%5F194%5FPAOLA%5FSLAGOS%2FOCTUBRE%2FOBLIGACION%201&viewid=716e4ee6%2D66f6%2D43f4%2D10c%2D9572608cb4a2&ga=1
2. Dinamizar, promover y acompañar al equipo docente y directivo docente de la institución educativa para contribuir al proyecto de educación sexual y la apropiación de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, fomento de sana convivencia, estrategias para la resolución de conflictos y manejo de los protocolos de atención integral acorde a lo establecido en el PEI y normatividad vigente.	Se realizo taller con docentes de la jornada mañana en la IE CHILOÉ el 03 de octubre 2025	2.1 T1_YO SOY EDUCADOR_0310 https://alcaldiasoacha-my.sharepoint.com/personal/erika_grisalez_alcaldiasoacha_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ferika%5Fgrisalez%5Falcaldiasoacha%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEstrategia%202025%2F27%2ECTO%5F194%5FPAOLA%5FSLAGOS%2FOCTUBRE%2FOBLIGACION%203&viewid=716e4ee6%2D66f6%2D43f4%2D10c%2D9572608cb4a2&parent=%2Fpersonal%2Ferika%5Fgrisalez%5Falcaldiasoacha%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEstrategia%202025%2F27%2ECTO%5F194%5FPAOLA%5FSLAGOS%2FOCTUBRE%2FOBLIGACION%203
3. Desarrollar acciones con la comunidad educativa relacionadas con la exploración vocacional y orientación socio-ocupacional, de acuerdo con los programas de articulación de educación media que se implementen en la institución educativa para el fortalecimiento de las habilidades en los estudiantes.	Se realizo un taller del eje yo soy mi futuro en la institución educativa chiloé en el grado 1101 jornada mañana.	3.1 T1_YO SOY FUTURO_1510 https://alcaldiasoacha-my.sharepoint.com/personal/erika_grisalez_alcaldiasoacha_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Ferika%5Fgrisalez%5Falcaldiasoacha%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEstrategia%202025%2F27%2ECTO%5F194%5FPAOLA%5FSLAGOS%2FOCTUBRE%2FOBLIGACION%203&viewid=716e4ee6%2D66f6%2D43f4%2D10c%2D9572608cb4a2&parent=%2Fpersonal%2Ferika%5Fgrisalez%5Falcaldiasoacha%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEstrategia%202025%2F27%2ECTO%5F194%5FPAOLA%5FSLAGOS%2FOCTUBRE%2FOBLIGACION%203

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FR-001
		VERSIÓN: 3
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN 19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	DESD E	TIPO DE CONTRAT O	HASTA	PRESTACION DE SERVICIOS
	194 de 07/01/2025		1/10/2025	31/10/2025
<p>4. Promover acciones encaminadas al fortalecimiento de los componentes de prevención y promoción que contribuyan al desarrollo de habilidades socioemocionales, comunicación, liderazgo, establecimiento de normas, valores, manejo de conflictos y motivación, sentido de pertenencia por la vida, aceptación a la diversidad, estrategias de afrontamiento y toma de decisiones para la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>Se realizan talleres en la IE chiloe en la jornada mañana y tarde bachillerato de la estrategia yo soy empatia y yo soy consciente en el mes de octubre 2025</p>			<p>4.1 T1_YO SOY EMPATIA_0110 4.2 T2_YO SOY EMPATIA_0110 4.3 T3_YO SOY CONSCIENTE_1510 4.4 T4_YO SOY CONSCIENTE_1510 4.5 T5_YO SOY CONSCIENTE_1510 4.6 T6_YO SOY CONSCIENTE_1610 4.7 T7_YO SOY CONSCIENTE_1610 4.8 T8_YO SOY CONSCIENTE_2010 4.9 T9_YO SOY CONSCIENTE_2010 4.10 T10_YO SOY CONSCIENTE_2010 4.11 T11_YO SOY CONSCIENTE_2110 4.12 T12_YO SOY CONSCIENTE_2110 4.13 T13_YO SOY CONSCIENTE_2110 4.14 T14_YO SOY CONSCIENTE_2110 https://alcaldiasoacha-my.sharepoint.com/personal/erika_grisalez_alcaldiasoacha_gov_co_/layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ferika%5Fgrisalez%5Fcalcdiasoacha%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEstrategia%202025%2F27%2ECTO%5F194%5FPAOLA%5FLAGOS%2FOCTUBRE%2FOBLIGACION%2048&viewid=716e4ee6%2D66f6%2D43f4%2Db10c%2D9572608cb4a2&ga=1</p>
<p>5. Acompañar en la implementación de las rutas de atención para la convivencia escolar establecidas en el manual de convivencia institucional y acorde con la normatividad vigente.</p>	<p>Se realiza remision de dos casos a orientación de la IE Chiloe</p>			<p>5.1 GE-AC-3324-DC 5.1 GE-AC-3324-DC</p>
<p>6. Apoyar el proceso de mejoramiento académico de los estudiantes que presentan discapacidad psicosocial, problemas de aprendizaje y presunción, enfocado hacia acciones colectivas, trabajando interdisciplinariamente con la comunidad educativa, enfocado a prevención y promoción.</p>	<p>Se realizaron talleres de yo soy diversidad I.E. Chiloe los días 2 y 20 de octubre 2025</p>			<p>6.1 T1_YO SOY DIVERSIDAD_0210 6.2 T2_YO SOY DIVERSIDAD_0210 6.3 T3_YO SOY DIVERSIDAD_0210 6.4 T4_YO SOY DIVERSIDAD_2010 https://alcaldiasoacha-my.sharepoint.com/personal/erika_grisalez_alcaldiasoacha_gov_co_/layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ferika%5Fgrisalez%5Fcalcdiasoacha%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEstrategia%202025%2F27%2ECTO%5F194%5FPAOLA%5FLAGOS%2FOCTUBRE%2FOBLIGACION%2068&viewid=716e4ee6%2D66f6%2D43f4%2Db10c%2D9572608cb4a2&ga=1</p>
<p>7. Generar procesos de caracterización y medición para identificar la realidad social y familiar de la comunidad educativa con el fin de definir estrategias de intervención profesional, teniendo en cuenta el PEI.</p>	<p>Se realizo cronograma de actividades, se envio correo al rector,se realizo apoyo a documento proyecto escuela de padres, simposio salud mental, Se realizara la firma del certificado de actividades del rector y el estadistico el dia 30 de octubre 2025</p>			<p>7.1 CRONOGRAMA OCTUBRE 2025 7.2 REGISTRO FOTOGRAFICO SIMPOSIO SALUD MENTAL 7.3 CORREO RECTOR 7.4 CERTIFICADO ACTIVIDADES RECTOR 7.5 ESTADISTICO MES DE OCTUBRE https://alcaldiasoacha-my.sharepoint.com/personal/erika_grisalez_alcaldiasoacha_gov_co_/layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ferika%5Fgrisalez%5Fcalcdiasoacha%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEstrategia%202025%2F27%2ECTO%5F194%5FPAOLA%5FLAGOS%2FOCTUBRE%2FOBLIGACION%2078&viewid=716e4ee6%2D66f6%2D43f4%2Db10c%2D9572608cb4a2&ga=1</p>
<p>8. Acompañar a las instituciones educativas privadas en la implementación de la estrategia "Yo soy mi plan", para fortalecer el quehacer de la convivencia escolar según la asignación establecida.</p>	<p>Se envia por medio de correo electronico informacion de la SEM expo-Uniminuto a los colegios oferentes.</p>			<p>8.1 PANTALLAZO CORREO ELECTRONICO 8.2 PROYECTO ESCUELA DE PADRES CHILOE https://alcaldiasoacha-my.sharepoint.com/personal/erika_grisalez_alcaldiasoacha_gov_co_/layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ferika%5Fgrisalez%5Fcalcdiasoacha%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEstrategia%202025%2F27%2ECTO%5F194%5FPAOLA%5FLAGOS%2FOCTUBRE%2FOBLIGACION%2088&viewid=716e4ee6%2D66f6%2D43f4%2Db10c%2D9572608cb4a2&ga=1</p>

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	VERSIÓN:	3
		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	194 de 07/01/2025	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 1/10/2025	HASTA	31/10/2025

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	octubre
No. Planilla	9492241087
ITEM	ENTIDAD
SALUD	SANITAS
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	AXA COLPATRIA

¿LE HAN RECONOCIDO Entidad que lo reconoció:	No
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y No. De Planilla	No

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL	34.200.000,00
VALOR ADICIONES	5.066.667,00
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	39.266.667,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	35.593.333,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	91%
SALDO POR EJECUTAR	3.673.334,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

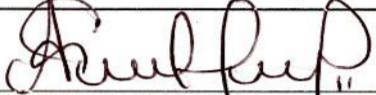
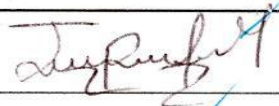
V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: OCTUBRE 2025

	
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: AURORA MARIA HURTADO PEÑALOZA CARGO: Directora calidad educativa CEDULA DE CIUDADANIA: 53892701	NOMBRE CONTRATISTA: JULY PAOLA LAGOS MORENO CEDULA DE CIUDADANIA 1012415037

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SEMA e ICBF	
Identificación	dv	LAGOS MORENO JULY PAOLA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CALLE 33 A No. 1- 50		SOLICHA-CUNDINAMARCA		9555555		No	
CC	1072419037														

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Disa. Mora	Disa. Mora	Valor	
2025-10	184.105.4600	9492241987	1	1	2025/11/12	2025/10/20	SCOTTIBANK COLPATRIA	0	0	\$441,200	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$243,200	\$0	\$0	\$243,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$243,200	\$0	\$0	\$243,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,000	\$0	\$0	\$8,000	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	\$8,000	\$0	\$0	\$8,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$190,000	\$0	\$0	\$190,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$190,000	\$0	\$0	\$190,000	
TOTAL				1	\$441,200	\$0	\$0	\$441,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF
CC 1012415037	LAGOS MORENO JULY ROSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 33 A No. 1-50	SOACHA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	1861054600	1	2025/11/12	2025/10/20	SCOTTISH BANK COLPATRIA	0	\$441,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,520,000	\$243,200			\$1,520,000	\$190,000			\$0	\$0	\$0			\$1,520,000	\$8,000			\$0	\$0
1	CC 1012415037	LAGOS JULY	21001	30	\$1,520,000	\$243,200			\$1,520,000	\$190,000			\$0	\$0	\$0			\$1,520,000	\$8,000			\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,520,000	\$243,200			\$1,520,000	\$190,000			\$0	\$0	\$0			\$1,520,000	\$8,000			\$0	\$0

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GF-FR-F006		
		VERSIÓN	3		
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE			FECHA DE APROBACIÓN	
	DD	MM	AA	19	9

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, JULY PAOLA LAGOS, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1012415037 de en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha en el mes del 1 al 31 de octubre 2025

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	194	20-ene.-25	19-oct.-25	34.200.000	2.406.667
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	ADICION N° 1 CTO 194	20-oct.-25	29-nov.-25	5.066.667	1.393.333

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI NO , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

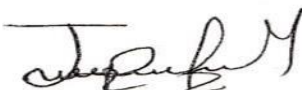
RESPONSABLE DE IVA	NO RESPONSABLE DE IVA
	X

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL
ALICE SAMANTHA REYES LAGOS	20 MESES	HIJA	1.000.000

La presente Certificación se expide en octubre 2025

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.



FIRMA:
C.C. 1012415037 DE BOGOTÁ



Municipio de Sucre

GESTION FINANCIERA
FORMATO DE AMORTIZACION GENERAL

CODIGO: GFFR-010
VERSION: 1
FECHA DE IMPRIMIR: 19/09/2025

CONTRATISTA	JULY PAOLA LAGOS MORENO	OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES ORIENTADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCION INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SONCHIA-20255820 B
-------------	-------------------------	---------------------	--

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO	194 de 07/01/2025
FECHA DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIO CONTRATO	30/09/2025
FECHA DE FINALIZACION CONTRATO	29/11/2025

VALOR INICIAL CONTRATO	34.200.000,00
ADICION 1	5.066.667,00
ADICION 2	
VALOR TOTAL CONTRATO	39.266.667,00

BALANCE FINANCIERO

CDP	CEP	CODIGO PRESUPUESTAL COMPLETO	RECURSO	VALOR	ACTA PARCIAL 1	ACTA PARCIAL 2	ACTA PARCIAL 3	ACTA PARCIAL 4	ACTA PARCIAL 5	ACTA PARCIAL 6	ACTA PARCIAL 7	ACTA PARCIAL 8	ACTA PARCIAL 9	ACTA PARCIAL 10	ACTA PARCIAL 11	ACTA PARCIAL 12	TOTAL AMORTIZACION	SALDO
444	168	010-3.221.081.15.2.3.2.02.02.009.9290-2	2	34.200.000	\$ 1.393.333,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 34.200.000,00	\$ 3.673.334,00
	4850	5286 110-2.3.221.081.15.2.3.2.02.02.009.9290-2	2	5.066.667										\$ 1.393.333,00			\$ 5.066.667,00	-
TOTAL CONTRATO				\$ 39.266.667,00	\$ 1.393.333,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 35.593.333,00	\$ 3.673.334,00

JOSE JOHAN ALFONSO HERNANDEZ
SECRETARIO DE EDUCACION

Proyecto July Paola Lagos Moreno/ Profesional apoyo a la Convivencia Escolar
Aprendo Francés, Inglés, Matemáticas SEM



**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9**

CERTIFICA


Que el personal relacionado a continuación pertenece a la empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA como trabajador independiente con número de afiliación 161846 y con número de NIT 800,094,755, está afiliado a LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral, según se describe a continuación:

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de inicio cobertura	Fecha de Terminación del Contrato
JULY PAOLA LAGOS MORENO	C.C.	1,012,415,037	11/06/2025	29/11/2025

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el miércoles 22 de octubre de 2025 a las 03:31:40 p. m.
Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código	GJ-FR-019	
			Versión	1	
	FORMATO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA A CONTRATO CELEBRADO		Fecha de Aprobación		
			03	01	2023


ADICIÓN NO. 1 Y PRÓRROGA NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0194 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y JULY PAOLA LAGOS MORENO, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1012415037 DE BOGOTÁ D.C.

Entre los suscritos **JOSÉ JHOAN ALFONSO HERNÁNDEZ**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número **11.511.119** expedida en **Mosquera**, en su calidad de **Secretario de Educación**, nombrado mediante Resolución No **047** de del **9 de enero** de 2024, cargo para el cual tomó posesión el día **9 de enero** de 2024, según consta en acta No **37** del **9 de enero** de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021, modificado por el Decreto 0070 de 20 de agosto de 2024, que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SOACHA**, con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **JULY PAOLA LAGOS MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía **1012415037** expedida en **BOGOTÁ D.C**, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la siguiente adición No. 1 y prórroga No. 1, al contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 194 DE 2025**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que, el día **7 de enero de 2025** se suscribió el contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 194 DE 2025**, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SOACHA. - 2025SE0218"**
2. Que el día **20 de enero de 2025**, se dio inicio al contrato de prestación de servicios de Servicios profesionales **194 de 2025** previa expedición del Registro Presupuestal y ARL.
- 3 Que el 6 de junio de 2025 se suscribió la cesión del contrato entre la Secretaria de Educación del Municipio de Soacha, el cedente Maurix Federico Tequia Díaz y la cesionaria July Paola Lagos Moreno.
4. Que, en atención a la necesidad planteada por la Secretaría de Educación de Soacha, se considera viable prorrogar y adicionar en recursos del contrato No **194 de 2025**. La gestión educativa del municipio demanda profesionales especializados que fortalezcan la convivencia escolar mediante acciones de apoyo psicosocial, orientación socioocupacional y acompañamiento a estudiantes, docentes y familias. Durante la ejecución del contrato se han desarrollado estrategias que han generado avances significativos en la prevención de conflictos y la promoción del bienestar estudiantil. Sin embargo, la magnitud de la población atendida y la continuidad requerida en los procesos de intervención hacen necesario ampliar el plazo y recursos contratados, con el fin de consolidar las acciones ya iniciadas, garantizar la atención oportuna de las situaciones escolares que se presentan y evitar interrupciones que afecten la efectividad de las estrategias implementadas. Por lo anterior, la adición y prórroga resultan pertinentes para asegurar la continuidad operativa de los procesos misionales y el cumplimiento de los objetivos institucionales en el sector educativo del municipio de Soacha.
- 5) Que se cuenta con los recursos presupuestales para amparar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **4850** del **14 de octubre de 2025**, expedido por la Dirección de Presupuesto del Municipio
- 6) La presente adición está en concordancia con lo estipulado con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"*.

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA 1. ADICIÓN: Adicionar al valor del contrato la suma de **CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$5.066.667) M/CTE** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales a que hubiere lugar, así como demás descuentos de carácter municipal vigentes.

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código	GJ-FR-019	
	FORMATO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA A CONTRATO CELEBRADO		Versión	1	
			Fecha de Aprobación		
			03	01	2023

ADICIÓN NO. 1 Y PRÓRROGA NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0194 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y JULY PAOLA LAGOS MORENO, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1012415037 DE BOGOTÁ D.C.

CLÁUSULA 2. MODIFICACIÓN CLÁUSULA TERCERA: De conformidad con la adición establecida en la cláusula primera, se modifica la cláusula tercera del contrato, la cual quedará así:

*“CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (39.266.667) M/CTE**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales a que hubiere lugar, así como demás descuentos de carácter municipal vigentes”.*

CLÁUSULA 3. MODIFICACIÓN CLÁUSULA CUARTA: De conformidad con la adición establecida en la cláusula primera y la disponibilidad presupuestal para esta, se modifica la cláusula cuarta del contrato, la cual quedará así:

El valor total del presente contrato está respaldado por las siguientes disponibilidades presupuestales:

CDP INICIAL: 448 de 03 de enero de 2025; **RUBRO:** 0110 - 2.3.22.01.081.15.2.3.2.02.02.009.92920 - 2
CDP ADICIÓN: 4850 de 14 de octubre de 2025, **RUBRO:**0110 - 2.3.22.01.081.15.2.3.2.02.02.009.92920 - 2

CLÁUSULA 4. PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de **UN (1) MES Y DIEZ (10) DIAS**

CLÁUSULA 5. MODIFICACIÓN CLÁUSULA SEXTA: De conformidad con la prórroga establecida en la cláusula 4, se modifica la cláusula sexta del contrato, la cual quedará así:

*“CLÁUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de **DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DIAS**, sin que supere el 31 de diciembre de 2025. Dicho término será contado a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución”*

CLÁUSULA 6 - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente prórroga **No 1 Y ADICIÓN No 1** del contrato de prestación de servicios **No 194 de 2025**, requiere para su perfeccionamiento aprobación de las partes en la plataforma del SECOP II y la expedición del correspondiente registro presupuestal.

CLÁUSULA 7: ANEXOS DE LA ADICIÓN Y PRORROGA. Hacen parte integral los siguientes documentos: **A.** Solicitud y justificación de la necesidad de adicionar y prorrogar el Contrato **No 194** del 2025. **B.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **4850** de **14 de octubre de 2025** **C.** Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, REDAM, Delitos Sexuales del Contratista, vigencia de antecedentes profesionales.

CLÁUSULA 8: PUBLICACION. La presente adición No. 1 y prórroga No. 1 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA 9: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

Elaboró: Sandra Milena Aya– Abogada Contratista SEM *WA*

Revisó: Karent Lorena Montaña Alfonso – Abogada Contratista SJ *Karent*



CESION DE CONTRATO	
Contrato No.	0194 del 7 de enero de 2025
Ordenador del Gasto	JOSE JHOAN ALFONSO HERNANDEZ
Supervisor	Aurora María Hurtado Peñaloza – Directora de Calidad Educativa
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	448 de 03 de enero de 2025
No. Certificado de Registro Presupuestal	168 de 07 de enero de 2025
Fecha de suscripción	7 de enero de 2025
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SOACHA. - 2025SE0218
Fecha de la cesión	A partir del 7 de mayo de 2025
Cedente:	MAURIX FEDERICO TEQUIA DIAZ C.C 1.010.009.326
Cesionario:	JULY PAOLA LAGOS MORENO C.C 1.012.415.037

Entre los suscritos a saber **JOSE JHOAN ALFONSO HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.511.119** de Mosquera (Cundinamarca), quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria de Educación, cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución No. 047 del 9 de enero de 2024, cargo para el cual tomó posesión el día 9 de enero de 2024, según consta en el Acta de Posesión No. 37 del 9 de enero de 2024 y delegado para contratar de conformidad con el Decreto Municipal 158 del 1 de diciembre de 2021 y Decreto 070 de 20 de agosto de 2024. De una parte, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** con NIT. 800094755-7, por una parte, **MAURIX FEDERICO TEQUIA DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.010.009.326 de Bogotá, persona natural que en adelante se denomina el **CEDENTE** y **JULY PAOLA LAGOS MORENO** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.012.415.037** expedida en Bogotá, persona natural obrando en nombre propio, quien en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, quien bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción de esta cesión, afirma no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, señaladas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, acuerdan celebrar esta Cesión al **CONTRATO No. 0194 del 07 de enero de 2025**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**:

1. El **07 de enero de 2025**, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios profesionales 0194 - 2025, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SOACHA. - 2025SE0218.**
2. Que, de conformidad con la cláusula sexta del contrato, el plazo se pactó por **NUEVE (9) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE 2025**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual sucedió el 20 de enero.
3. Que el valor del contrato se pactó por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 34.200.000) MCTE**, incluidos todos los impuestos, tasas, descuentos, contribuciones y descuentos de carácter nacional, municipal y costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.
4. El 21 de mayo de 2025, el contratista radicó la solicitud de cesión del contrato, en la cual manifiesta que por motivos personales no puede continuar con la ejecución del contrato, por lo que prestara sus servicios hasta el 6 de junio de 2025 inclusive.
5. Que, en razón de la anterior solicitud, la supervisora **AURORA MARIA HURTADO PEÑALOZA**, Directora de Calidad Educativa en su calidad de supervisor del contrato No. 0194 de 2025, una vez





revisada la hoja de vida de la señora **JULY PAOLA LAGOS MORENO** Identificada con cedula de ciudadanía No. **1.012.415.037** expedida en Bogotá, viabiliza la presente cesión.

6. Que la señora **JULY PAOLA LAGOS MORENO** Identificada con cedula de ciudadanía No. **1.012.415.037** expedida en Bogotá., cumple con el perfil establecido en los estudios previos correspondientes al contrato 0194-2025, para continuar con la ejecución contractual.
7. Que, en la Cláusula Décimo tercera del contrato en mención, se estableció que *"El CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo, expreso y escrito del MUNICIPIO, pudiendo éste reservarse la razón o razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.*
8. Que la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado (Rad. 1346) determinó que el carácter de intuitu personae de los contratos estatales implica que la entidad debe evaluar las capacidades de la persona que se le propone como cesionaria y decidir libremente si la acepta o no, lo anterior, de acuerdo con el principio de la autonomía de la voluntad aplicable a los contratos estatales según el inciso primero del artículo 32 y el inciso segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. En consecuencia, el **CESIONARIO** cuenta con la idoneidad para dar cumplimiento al objeto del contrato.
9. Que la Cesión contractual es una institución originada en el derecho mercantil que al tenor de los dispuesto en el artículo 887 del Código de Comercio consiste en la posibilidad de las partes para *"hacerse sustituir por un tercero, en la totalidad o en parte de las relaciones derivadas del contrato"*.
10. El artículo 41 de la Ley 80 de 1993, señala que es viable la cesión del contrato siempre y cuando exista *"previa autorización escrita de la entidad contratante.*
11. Que de acuerdo con el artículo 9º de la Ley 80 de 1993, si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista, éste cederá el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.
12. Que como consecuencia de lo anterior la Supervisora del contrato, certifica la siguiente ejecución contractual al Contrato 0194 de 2025, así:

BALANCE PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 0194 del 07 de enero de 2025	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 34.200.000
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 34.200.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 16.593.333
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 760.000
VALOR POR CEDER	\$16.846.667

Efectuadas las anteriores consideraciones, la presente cesión, se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: El cedente cede el contrato de prestación de servicios profesionales No. 0194-2025, suscrito con el Municipio, a favor del Cesionario, **JULY PAOLA LAGOS MORENO** Identificada con cedula de ciudadanía No. **1.012.415.037** expedida en Bogotá, lo cual incluye todos los derechos y obligaciones que del mismo se derivan.

CLÁUSULA SEGUNDA: LA CESIONARIA manifiesta conocer en su totalidad las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0194-2025 y los derechos y obligaciones que en virtud del mismo asume con su cesión, las cuales acepta en su integridad y sin salvedad alguna, y se obliga a responder de la existencia y validez del Contrato y de sus garantías.

CLÁUSULA TERCERA. HONORARIOS: EL CEDENTE tiene derecho al cobro de los honorarios causados por la prestación de sus servicios hasta el 06 de junio de 2025. Por su parte, LA CESIONARIA podrá hacer el cobro de los honorarios causados por la prestación de sus servicios a partir del 07 de junio de 2025.





CLAUSULA CUARTA. GARANTÍAS: El Cesionario, al momento de la suscripción de este documento deberá constituir la garantía única, en los mismos términos establecidos en la cláusula vigésima tercera del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0194-2025 del 7 de enero de 2025, la cual deberá ser allegada para la aprobación correspondiente.

CLAUSULA QUINTA: El Municipio declara que, a la fecha de la presente cesión, el cedente se encuentra a paz y salvo por todo concepto que se pudo haber derivado por la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0194-2025 del 7 de enero de 2025.

CLAUSULA SEXTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES; EL CESIONARIO declara bajo juramento no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993. El juramento se entiende prestado con la firma de la presente cesión.

CLAUSULA SEPTIMA. VALIDEZ DE LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO: Con la suscripción del presente documento NO se modifica el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 0194-2025, por lo tanto, todas las estipulaciones allí establecidas tienen total aplicación frente a LAS PARTES

CLÁUSULA OCTAVA. VIGENCIA DE LA CESIÓN: La presente cesión surte efectos a partir del 07 de junio de 2025.

CLÁUSULA NOVENA. FIRMA: El presente documento se suscribe por cada una de LAS PARTES, el 06 de junio de 2025.

EL MUNICIPIO DE SOACHA

JOSÉ JHOAN ALFONSO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

EL CEDENTE

Maurix Tequia
MAURIX FEDERICO TEQUIA DIAZ
C.C. No. 1.010.009.326

EL CESIONARIO

JULY PAOLA LAGOS MORENO
1.012.415.037 expedida en Bogotá

Elaboro: Sandra Milena Aya López- Jurídico SEM
Supervisor: Aurora María Hurtada Peñalosa – Supervisor Contrato
Reviso: Erika Martínez – Profesional Financiera SEM
Reviso: Karent Montaña – Secretaria Jurídica





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código	GJ-FR-019
		Versión	1
FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONTRATO		Fecha de Aprobación	
		03	01 2023

**ACLARATORIO N° 1 AL CONTRATO 0194-2025 DE PRESTACIÓN DE SEVICIOS PROFESIONALES
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO,
IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN
INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

ACLARATORIO 0194 DE 2025	
Contrato No.	0194 del 7 de enero de 2025
Ordenador del Gasto	JOSE JHOAN ALFONSO HERNANDEZ
Supervisor	Aurora María Hurtado Peñalosa – Director de Calidad Educativa
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	448 de 03 de enero de 2025
No. Certificado de Registro Presupuestal	16 de 07 de enero de 2025
Fecha de suscripción	7 de enero de 2025
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SOACHA. - 2025SE0218
Fecha de la cesión	A partir del 7 de junio de 2025
Cedente:	MAURIX FEDERICO TEQUIA DIAZ C.C 1.010.009.326
Cesionario:	JULY PAOLA LAGO MORENO C.C 1.012.415.037

JOSE JHOAN ALFONSO HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.511.119 de Mosquera (Cundinamarca), quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretario de Educación, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 047 del 9 de enero de 2024, cargo para el cual tomó posesión el día 9 de enero de 2024, según consta en el Acta de Posesión No. 37 del 9 de enero de 2024 y delegado para contratar de conformidad con el Decreto Municipal 158 del 1 de diciembre de 2021 y modificado por el decreto 0070 del 20 de agosto de 2024 en calidad de ordenador del gasto, realizo el **ACLARATORIO 1** al Contrato 0194-2025, previo las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El **07 de enero de 2025**, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios profesionales 0194 - 2025, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SOACHA. - 2025SE0218.**
2. Que, de conformidad con la cláusula sexta del contrato, el plazo se pactó por **NUEVE (9) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE 2025**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual sucedió el 20 de enero.
3. Que el valor del contrato se pactó por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 34.200.000) MCTE**, incluidos todos los impuestos, tasas, descuentos, contribuciones y descuentos de carácter nacional, municipal y costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.
4. El 21 de mayo de 2025, el contratista radicó la solicitud de cesión del contrato, en la cual manifiesto que por motivos personales no podía continuar con la ejecución del contrato, por lo que prestara sus servicios hasta el 6 de junio de 2025



Alcaldía Municipal de Soacha

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

Código	GJ-FR-019	
Versión	1	
Fecha de Aprobación		
03	01	2023

FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONTRATO

**ACLARATORIO N° 1 AL CONTRATO 0194-2025 DE PRESTACIÓN DE SEVICIOS PROFESIONALES
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO,
IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN
INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

5. Que, en razón de la anterior solicitud, la supervisora **Aurora María Hurtado Peñaloza**, Directora de Calidad Educativa, en su calidad de supervisora del contrato No. 0194-2025, **viabilizó** la cesión del contrato a favor de la señora **July Paola Lago Moreno**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.012.415.037 expedida en Bogotá.
6. El cedente cede el contrato de prestación de servicios profesionales No. 0194-2025, suscrito con el Municipio, a favor del Cesionario, **JULY PAOLA LAGO MORENO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.012.415.037 de Bogotá, lo cual incluye todos los derechos y obligaciones que del mismo se derivan.
7. Que la cesión fue formalizada y **surte efectos a partir del 7 de junio de 2025**.
8. Asimismo, por un error involuntario en el cuadro de inicio, se modificó incorrectamente la fecha de inicio de la cesión. La fecha que aparece como 7 de mayo debe ser corregida, siendo la fecha correcta el 7 de junio de 2025."

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se realiza el siguiente aclaratorio 001 al contrato 0194-2025:

Que para todos los efectos contractuales, legales y presupuestales la fecha de la cesión queda a partir del 7 de junio de 2025

El presente documento se suscribe mediante el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, y por lo tanto se entiende firmado en la fecha que conste electrónicamente.

Proyectó: Sandra milena Aya López Jurídico SEM
Revisó: Cesar Steven Tocora Perez

10

MUNICIPIO DE SOACHA

Vigencia Fiscal 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N° 5286



NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305600

Fecha de Compromiso: 20 de octubre de 2025

Beneficiario LAGOS MORENO JULY PAOLA

Nit: 1012415037 - 9

No. C.D.P. 4850

Fecha de Expedición del C.D.P. 14 de octubre de 2025

Tipo de Compromiso Adicion

Contrato 0194/2025

Fecha: 7/01/2025

Vence: 31/12/2025

Objeto: ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0194 DE 2025 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SOACHA. - 2025SE0218. BPM 2024257540008

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversión		
Recurso Propio Libre Destinación		
ORDINARIO		
0110 -	Servicios de apoyo educativo	\$ 5.066.667,00
2.3.22.01.081.15.2.3.2.02.02.009.92		
920 - 2		
Clasificadores		
	2201081-92920-215425754-1.2.1.0.00-0	5.066.667,00
Total Compromiso		\$5.066.667,00

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
Noviembre	\$1.393.333,00
Diciembre	3.673.334,00
Valor Total	\$5.066.667,00

ALFREDO DIAZ *ssf*
Director de Presupuesto

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

15

MUNICIPIO DE SOACHA

Vigencia Fiscal 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N° 5286



NIT: 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

Fecha de Compromiso: 20 de octubre de 2025

Beneficiario: LAGOS MORENO JULY PAOLA

Nit: 1012415037 - 9

No. C.D.P. 4850

Fecha de Expedición del C.D.P. 14 de octubre de 2025

Tipo de Compromiso Adición

Contrato 0194/2025

Fecha: 7/01/2025

Vence: 31/12/2025

Objeto: ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0194 DE 2025 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SOACHA. - 2025SE0218. BPM 2024257540008

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversión		
Recurso PropioLibre Destinación		
ORDINARIO		
0110 - 2.3.22.01.081.15.2.3.2.02.02.009.92 920 - 2	Servicios de apoyo educativo	\$ 5.066.667,00
Clasificadores 2201081-92920-215425754-1.2.1.0.00-0		5.066.667,00
Total Compromiso		\$5.066.667,00

Programación de PAC*

Mes	Valor Programación
Noviembre	\$1.393.333,00
Diciembre	3.673.334,00
Valor Total	\$5.066.667,00

ALFREDO DIAZ
Director de Presupuesto

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.



Alcaldía Municipal de Soacha

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL



Alcaldía Municipal de Soacha

NUMERO: SEM-AF-599 FECHA: 20 de octubre de 2025

DEPENDENCIA SOLICITANTE:
SECRETARIA DE EDUCACION

Tipo de documento que origina el compromiso

Contrato	X
Convenio	
Resolución	
Servicio Publico	
Nomina	
Otro	

¿Cual? _____

INFORMACION DEL COMPROMISO

BENEFICIARIO	CC - NIT
JULY PAOLA LAGOS MORENO	1012415037

DOCUMENTO SOPORTE	FECHA
0194-2025	7/01/2025
CDP	FECHA
4850	14/10/2025

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	VALOR
0110 - 2.3.22.01.081.15 2.3.2.02.02.009.92920 - 2	Servicios de apoyo educativo	Ordinario	\$ 5.066.667,00
TOTAL, DISPONIBILIDAD			\$ 5.066.667,00

VALOR EN LETRAS: CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE PESOS

PROGRAMACION DE CAJA

Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	\$ 1.393.333,00
Diciembre	\$ 3.673.334,00

Total \$ 5.066.667,00

OBJETO DEL CRP

ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0194 DE 2025, CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SOACHA. - 2025E0218

OBSERVACIONES

BMP2024257540008

Vo.Bo. JOSÉ JUAN ALFONSO HERNÁNDEZ
Secretario de Educación

Proyectó: José Omar Ávila Robles, C.O.C.
Técnico Operativo.

Revisó: Yury Ramirez Moya
Directora Administrativa y Financiera

ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA DIRECCION DE PRESUPUESTO

ESTADO DE LA SOLICITUD	CONSTANCIA DE ENTREGA
APROBADA	DEVOLUCION
NO APROBADA	CRP